



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAYO 2008

RES.H.N° 478-08

Expte. N° 4.328/08

VISTO:

La Nota N° 1691 presentada por la Lic. Eleonora Mulvany, mediante la cual solicita la adhesión de la Facultad, para la realización de las: **"IX JORNADAS DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo entre los días 14 al 16 de mayo del corriente año;

Que las Jornadas son organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que este Decanato considera de suma importancia las mencionadas Jornadas

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

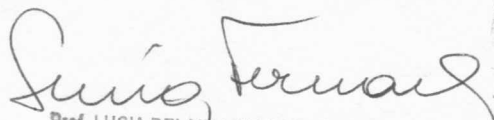
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

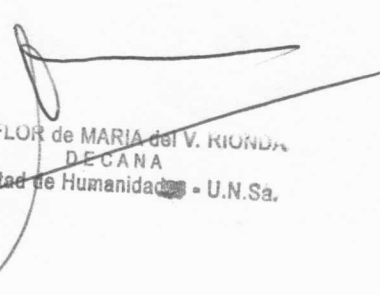
ARTÍCULO 1°.- AUSPICIA a la realización de las: **"IX Jornadas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales"**, organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, las que se llevarán a cabo el entre los días 14 a 16 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Universidad Nacional de Jujuy, a las Dependencias de la Facultad de Humanidades, al Centro de Estudiantes y elévese copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.